

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2020-3338 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de invernadero en parcela 8, polígono 19 en la Busta. Expediente 494/2020.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por don ANTONIO RUIZ SALMÓN para construcción de invernadero, en parcela calificada como suelo rústico en polígono 19, parcela 8, en la localidad de La Busta, al sitio de "Fuente Rebollo".

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 25 de mayo de 2020.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2020/3338